

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ  
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 1.680  
CURACAVÍ 31 DIC 2019

**VISTOS:**

- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. N°1.263 de 1995 y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la ley de Presupuesto N°21.192 publicada en el Diario Oficial del 19 de diciembre de 2019 para el año 2020;
- 2.- El Certificado N° 175 de fecha 08 noviembre de 2019 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fé del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2020;
- 3.- El Certificado N°206 de fecha 10 de diciembre de 2019 de la Secretaria Municipal y Ministro de F é del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos año 2020; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2020, que asciende a la suma de \$7.753.708.000.- (siete mil setecientos cincuenta y tres millones setecientos ocho mil pesos), y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$7.988.900.534 (siete mil novecientos ochenta y ocho millones novecientos mil quinientos treinta y cuatro pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.



VIOLETA ALARCÓN-NÚÑEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN PABLO BARROS BASSO  
ALCALDE

JPBB/VAN/EVA/mtg  
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- Sr. Director Secpla
- Sr. Director Diafi
- Sr. Director de Control

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.532

Jueves 19 de Diciembre de 2019

Página 1 de 15

### Normas Generales

CVE 1700379

#### MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NÚM. 21.192

#### LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.- Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2020, según el detalle que se indica:

A.- En Moneda Nacional.  
En Miles de \$

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Pedicciones de Transferencias	Total
INGRESOS	57.951.406.446	2.696.236.712	55.255.169.734
IMPUESTOS	36.315.244.512		36.315.244.512
IMPOSICIONES PREVISIONALES	3.026.727.629		3.026.727.629
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.189.884.497	1.119.504.082	70.380.415
RENTAS DE LA PROPIEDAD	644.520.726	57.809.598	586.711.138
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.029.434.197		1.029.434.197
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.897.554.267		1.897.554.267
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.455.523		23.455.523
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.336.338.071		5.336.338.071
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	703.718.071		703.718.071
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.592.844.183	1.518.923.042	73.921.141
ENDEUDAMIENTO	6.162.133.884		6.162.133.884
SALDO INICIAL DE CAJA	29.550.886		29.550.886
GASTOS	57.951.406.446	2.696.236.712	55.255.169.734
GASTOS EN PERSONAL	9.783.197.449		9.783.197.449
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.468.178.266		3.468.178.266
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.091.528.485		8.091.528.485
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.159.558.076	1.078.496.072	20.081.062.004

CVE 1700379

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600. Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

INTEGROS AL FISCO	131.875.170	98.817.598	33.057.572
OTROS GASTOS CORRIENTES	6.117.505		6.117.505
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	340.316.495		340.316.495
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.481.982.801		1.481.982.801
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.106.315.922		4.106.315.922
PRÉSTAMOS	1.229.013.088		1.229.013.088
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.105.693.329	1.518.923.042	3.586.760.287
SERVICIO DE LA DEUDA	3.019.695.413		3.019.695.413
SALDO FINAL DE CAJA	28.944.447		28.944.447

**B.- En Moneda Extranjera Convertida a Dólares  
En Miles de US\$**

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
<b>INGRESOS</b>	<b>6.195.155</b>	<b>0</b>	<b>6.195.155</b>
IMPUESTOS	87.900		87.900
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.924.864		1.924.864
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.472		4.472
OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.818		20.818
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160		160
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.968.048		3.968.048
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.100		3.100
ENDEUDAMIENTO	183.793		183.793
SALDO INICIAL DE CAJA	2.000		2.000
<b>GASTOS</b>	<b>6.195.155</b>	<b>0</b>	<b>6.195.155</b>
GASTOS EN PERSONAL	161.439		161.439
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	155.162		155.162
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	321		321
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.682		53.682
OTROS GASTOS CORRIENTES	310		310
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.251		7.251
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.773.813		4.773.813
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	993		993
PRÉSTAMOS	3.100		3.100
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240		240
SERVICIO DE LA DEUDA	1.036.844		1.036.844
SALDO FINAL DE CAJA	2.000		2.000

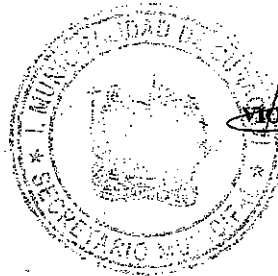


CERTIFICADO N° 175

VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2019, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar el Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2020 según lo solicitado mediante ordinario N° 419 de fecha 16 de septiembre de 2019 del señor Director de Educación Municipal, cuyo antecedente se adjunta.

Se extiende el presente documento para ser presentado al señor Administrador Municipal.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

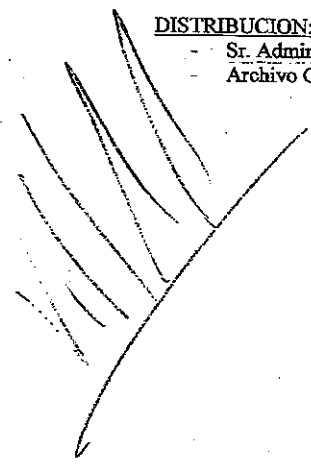
VAN/vvb.

CURACAVAL

08 NOV 2019

DISTRIBUCION:

- Sr. Administrador Municipalidad.
- Archivo Concejo Municipal.



- DAEM
- CONTROL
- DIAFI



CURACAVI

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

ORD.: N° **419** / 2019

ANT.: PADEM

MAT.: Envía PADEM 2020.

Curacavi, 16, septiembre de 2019

**JUAN PABLO BARROS BASSO**  
ALCALDE

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION CURACAVI  
SR. VICTOR RIVERA LOPEZ

A : ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
SR. JUAN PABLO BARROS BASSO

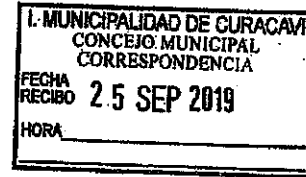
Estimado, junto con saludar, cumpla con enviar a usted, en el marco del cumplimiento de la Ley 19-410, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020.

Se remite este documento, para ser sometido a la aprobación del Concejo Municipal, instancia en la cual quedo a vuestra completa disposición para exponer o explicar los detalles de dicho material.

Atento a sus comentarios, se despide atte.



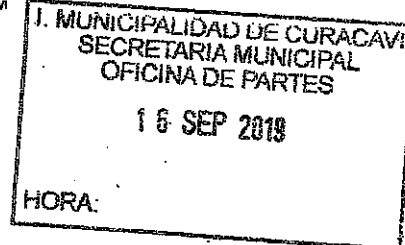
**VICTOR RIVERA LOPEZ**  
DIRECTOR DAEM



VRL/kmp. -  
Distribución:

- La indicada
- Archivo Daem

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE CURACAVI  
PRESIDENTE MORAGA N° 185, Corina CURACAVI  
FONO: 22 8953601 / 22 8961185  
MAIL: daem@municipalidadcuracavi.nl





CERTIFICADO N° 206

**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**, Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 9 de diciembre de 2019, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, acordó aprobar el presupuesto municipal de ingresos y egresos año 2020, que asciende a la cantidad de \$ 7.753.708.000.- (siete mil setecientos cincuenta y tres millones setecientos ocho mil pesos), según lo solicitado mediante memorándum N° 385 de fecha 04 de octubre de 2019, del señor Director de Secpla, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado con el fin de ser presentado al señor Administrador Municipal



*[Handwritten signature]*  
**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

CURACAVI, 10 DIC 2019

VAN/vvb.

DISTRIBUCION:

- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Concejo Municipal.

- Secpla
- Diapi
- Alcalde
- Contad





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
SECPLA

MEMORANDO N° 385/2019

MAT. : Lo que indica.

ANT. :

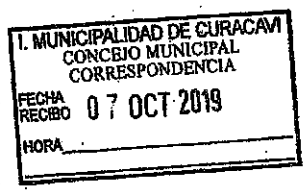
CURACAVI, 04 OCTUBRE 2019

*Corrao*  
**JUAN PABLO BARROS BASSO**  
ALCALDE

DE : **CARLOS VASQUEZ ALVAREZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
A : **JUAN PABLO BARROS BASSO**  
ALCALDE

A través del presente documento, me permito remitir a Ud., de acuerdo a lo establecido en la LOCM.

- Presupuesto municipal de Gastos e Ingresos 2020.
- Programa anual con sus metas y líneas de acción.
- Las orientaciones globales incluyen el plan de desarrollo comunal y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.



*Carlos Vasquez Alvarez*  
**CARLOS VASQUEZ ALVAREZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES  
07 OCT 2019  
HORA:

CVA  
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO
- ALCALDIA

**PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2020**

SECTOR MUNICIPAL  
INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	7.753.708.000
<b>115-03-00-000-000-000</b>	<b>C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>2.996.459.000</b>
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1.294.195.000
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	989.504.000
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	712.760.000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>109.920.000</b>
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	109.920.000
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración	88.920.000
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	88.920.000
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	21.000.000
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	21.000.000
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>0</b>
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>93.488.000</b>
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	36.926.000
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	56.562.000
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>3.585.561.000</b>
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.000.000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	799.872.000
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 19	2.715.515.000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3.074.000
115-08-99-000-000-000	Otros	47.100.000
<b>115-10-00-000-000-000</b>	<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0
115-10-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>46.480.000</b>
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	46.480.000
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>21.800.000</b>
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	21.800.000
<b>115-14-00-000-000-000</b>	<b>Endeudamiento</b>	<b>0</b>
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>900.000.000</b>
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	900.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.753.708.000</b>



**PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2020**

SECTOR MUNICIPAL  
GASTOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	7.753.708.000
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>3.218.750.000</b>
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.500.750.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	560.000.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	158.000.000
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	1.000.000.000
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.980.835.000</b>
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	52.300.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	13.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	126.900.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	166.855.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	270.000.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	37.000.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	40.000.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1.081.180.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	70.600.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	48.000.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	45.000.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	30.000.000
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>50.000.000</b>
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	50.000.000
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>1.279.130.000</b>
<b>215-24-01-000-000-000</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>330.100.000</b>
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	20.000.000
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1,3.063/80	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	25.000.000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	125.000.000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	127.000.000
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	4.500.000
215-24-01-007-002-000	Pasajes a Personas de Escasos Recursos	2.500.000
215-24-01-007-003-000	Medicamentos e Insumos Medicos a Personas de Esc. Recursos	20.000.000
215-24-01-007-004-000	Cuotas Mortuarias a Personas de Esc. Recursos	2.500.000
215-24-01-007-005-000	Apoyo a Consumo de Agua	2.500.000
215-24-01-007-006-000	Mediaguas y Materiales de Construccion	4.000.000
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	40.000.000
215-24-01-007-008-000	Apoyo Economico Estudiantes Educacion Superior	36.000.000
215-24-01-007-009-000	Alimentos para Enfermos Diabeticos	2.500.000
215-24-01-007-010-000	Consumo de Electricidad	2.000.000
215-24-01-007-011-000	Apoyo Social para Estudiantes Educ. Superior	1.000.000
215-24-01-007-012-000	Recursos	2.500.000
215-24-01-007-013-000	Programa Niños	1.000.000

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020
215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jóvenes de la Comuna	1.000.000
215-24-01-007-015-000	Asistencia Social Microemprendimiento	5.000.000
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social	
<b>215-24-01-008-000-000</b>	<b>Premios y Otros</b>	<b>33.100.000</b>
215-24-01-009-000-000	Educación Prebasica	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>949.030.000</b>
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No pagadas	
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de	
215-24-03-013-000-000	A Servicio de Salud Multas Juzgado de Policia Local	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	20.000.000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de	610.406.000
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	14.000.000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	60.000.000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	208.000.000
215-24-03-127-000-000	Fondo Bono Post Laboral	
215-24-03-999-000-000	A otras Entidades Publicas	
<b>215-24-07-000-000-000</b>	<b>A Organismos Internacionales</b>	<b>0</b>
<b>215-25-00-000-000-000</b>	<b>C x P Íntegros al Fisco</b>	<b>0</b>
215-25-01-000-000-000	Impuestos	
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>39.000.000</b>
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la	30.000.000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4.000.000
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>91.100.000</b>
215-29-01-000-000-000	Terrenos	
215-29-02-000-000-000	Edificios	
215-29-03-000-000-000	Vehículos	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	60.000.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	3.100.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10.000.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1.000.000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	17.000.000
<b>215-30-00-000-000-000</b>	<b>C x P Adquisición de Activos Financieros</b>	<b>0</b>
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>974.893.000</b>
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>Estudios Básicos</b>	<b>0</b>
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>Proyectos</b>	<b>974.893.000</b>
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	15.000.000
215-31-02-002-020-000	Est. Act. Plan Regul. Com y Elab PLADECO 2020-2024	15.000.000
215-31-02-003-000-000	Terrenos	
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	959.893.000
215-31-02-004-113-001	Lomos de Toro para la Comuna F/Propios	13.000.000
215-31-02-004-127-001	Centro de Emprendimiento y Difusion FFPP	600.000.000
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversion	346.893.000

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	
215-31-02-006-000-000	Equipos	
215-31-02-007-000-000	Vehículos	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	
<b>215-32-00-000-000-000</b>	<b>C x P Préstamos</b>	<b>0</b>
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	
<b>215-33-00-000-000-000</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>0</b>
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>120.000.000</b>
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	120.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
DIRECCION DE EDUCACION

PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2020

INGRESOS EDUCACION \$

CUENTA	DENOMINACION	PPTO.2020
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	7,988,900,534
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	7,200,921,220
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-05-02-000-000-000	Del Gobierno Central	0
115-05-02-000-000-000	Del Gobierno Central	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	7,200,921,220
115-05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	6,045,080,771
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	5,335,760,771
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	709,320,000
115-05-03-003-002-001	Subvención Ruralidad	20,000,000
115-05-03-003-002-002	Subv.Excelencia Academica	66,560,000
115-05-03-003-002-999	OTROS	622,760,000
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	650,926,107
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	208,000,000
115-05-03-099-001-000	Bono Escolaridad	20,800,000
115-05-03-099-002-000	Aguinaldos	52,200,000
115-05-03-099-003-000	Otros Bonos Especiales	135,000,000
115-05-03-101-000-000	De la Municip. A Servicios incorporados a su Gestión	296,914,342
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	287,979,314
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	268,200,000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	81,000,000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	187,200,000
115-08-99-000-000-000	Otros	19,779,314
115-08-99-999-001-000	Matricula	1,040,000
115-08-99-999-002-000	kiosco	10,400,000
115-08-99-999-003-000	OTROS REINTEGROS	8,339,314
115-08-99-999-004-000	otros ingresos	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-13-01-999-000-000	Otras	0
115-15-00-000-000-000	saldo inicial de caja	500,000,000
115-15-01-000-000-000	saldo inicial caja	500,000,000
115-15-02-000-000-000	saldo inicial de caja	0
TOTALES		7,988,900,534

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
DIRECCION DE EDUCACION

PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2020

EGRESOS EDUCACION \$

CUENTA	DENOMINACION	PPTO.2020
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	7,988,900,534
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	6,021,531,363
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,226,635,590
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1,161,873,490
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,633,022,283
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,405,343,238
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	50,683,460
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	36,300,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	50,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	372,059,307
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	136,898,730
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	222,668,659
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	9,620,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	201,543,994
215-22-09-000-000-000	Arriendos	40,410,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	35,408,058
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	232,011,030
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17,740,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	29,100,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	29,100,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	33,003,524
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	33,003,524
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	241,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	11,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones	230,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	238,922,409
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	77,757,065
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	61,810,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	51,342,715
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	20,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
215-30-00-000-000-000	CxP Adquisición de Activos Financieros	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	20,000,000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	20,000,000
T O T A L E S		7,988,900,534

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020
215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jóvenes de la Comuna	1.000.000
215-24-01-007-015-000	Asistencia Social Microemprendimiento	5.000.000
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social	
<b>215-24-01-008-000-000</b>	<b>Premios y Otros</b>	<b>33.100.000</b>
215-24-01-009-000-000	Educación Prebasica	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>949.030.000</b>
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No pagadas	
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de	
215-24-03-013-000-000	A Servicio de Salud Multas Juzgado de Policía Local	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	20.000.000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de	610.406.000
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	14.000.000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	60.000.000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	208.000.000
215-24-03-127-000-000	Fondo Bono Post Laboral	
215-24-03-999-000-000	A otras Entidades Publicas	
<b>215-24-07-000-000-000</b>	<b>A Organismos Internacionales</b>	<b>0</b>
<b>215-25-00-000-000-000</b>	<b>C x P Íntegros al Fisco</b>	<b>0</b>
215-25-01-000-000-000	Impuestos	
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>39.000.000</b>
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la	30.000.000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4.000.000
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>91.100.000</b>
215-29-01-000-000-000	Terrenos	
215-29-02-000-000-000	Edificios	
215-29-03-000-000-000	Vehículos	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	60.000.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	3.100.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10.000.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1.000.000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	17.000.000
<b>215-30-00-000-000-000</b>	<b>C x P Adquisición de Activos Financieros</b>	<b>0</b>
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>974.893.000</b>
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>Estudios Básicos</b>	<b>0</b>
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>Proyectos</b>	<b>974.893.000</b>
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	15.000.000
215-31-02-002-020-000	Est. Act. Plan Regul. Com y Etap PLADECO 2020-2024	15.000.000
215-31-02-003-000-000	Terrenos	
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	959.893.000
215-31-02-004-113-001	Lomos de Toro para la Comuna F/Propios	13.000.000
215-31-02-004-127-001	Centro de Emprendimiento y Difusion FFPP	600.000.000
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversion	346.893.000

## SUBDERE - PROYECTOS PMU -PMB 2019

Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado al 4/10/2019
Programa Mejoramiento de Barrios	OCS SECTOR ANTEQUILES	\$ 223,751,375	En Creación Municipal
PMB Tradicional	PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CIRCUNVALACIÓN	\$ 219,863,602	EN EJECUCION
PMB Tradicional	SANEAMIENTO BASICO CARLOS BRULLY OTROS	\$ 233,927,202	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR CHALLACO Y OTROS	\$ 50,426,804	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento de Barrios	ALCANTARILLADO RURAL CALLEJON CAMPOS	\$ 181,749,870	Observado URS
Saneamiento Sanitario	OPTIMIZACION PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVI	\$ 229,238,828	ELEGIBLE
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE CURACAVÍ	\$ 13,469,610	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE CURACAVÍ	\$ 23,000,000	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO SANITARIO EL CANELO PATAGUILLA	\$ 230,944,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS SERVICIOS GENERALES Y EMERGENCIA	\$ 59,999,999	En Revisión URS
Programa Mejoramiento Urbano	INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS VILLA SIDECO-ESPAÑA Y VILLA EL FALDEO	\$ 59,999,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO SANITARIO PASAJE VILLORRIO SAN JOAQUÍN	\$ 162,834,405	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	TERMINACION SEDES SAN ALBERTO Y SANTA ADRIANA	\$ 59,999,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	TERMINACION SEDES SOCIALES WILLIAMS REBOLLEDO Y SAN FRANCISCO	\$ 59,999,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN DE 120 NICHOS Y 80 NICHOS DE REDUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL	\$ 59,999,999	EN TRAMITE RESOLUCIÓN SEREMI DE SALUD.
Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE LAS ROSAS, CURACAVI	\$ 35,758,000	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO ÁREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL, CURACAVI	\$ 59,999,999	ELEGIBLE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO BASICO CALLE 3 NORTE	\$ 231,807,890	A la espera de Asignación de Fondos
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO WILLIAMS REBOLLEDO Y PASAJE ANITA ESPINOZA	\$ 217,777,576	Observado Programa
Programa Mejoramiento de Barrios	EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO	\$ 217,987,549	Elegible
Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO TRES MULTICANCHAS, CURACAVI	\$ 59,999,999	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento de Barrios	PLANTA ELEVADORA (PEAS) CALLEJON LAS RITAS	\$ 204,392,089	FINANCIADO - EN PROCESO DE

Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$ 49,434,549	LICITACION EJECUTADO
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 56,074,441	EJECUTADO
Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TÉCNICA, PROYECTO DE SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE CURACAVI	\$ 36.000.000	En Ejecución

FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO 2019

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	MONTO	ESTADO AL 4/30/2019	MODALIDAD
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL VILLORIO SAN JOAQUIN	40001751	\$ 92,458,000	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR URBANO SUR, CALLE EL CURACÓ Y PRESBITERO MORAGA SUR	40001750	\$ 36,899,605	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR URBANO	40001688	\$ 92,458,000	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL QUEBRADA HONDA	40001748	\$ 30,124,467	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTOR RURAL EL NARANJO Y CALLE LOS AROMOS	40001674	\$ 92,458,000	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA 3 SECTORES	40001706	\$ 38,000,000	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA	40001676	\$ 73,140,000	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO JULIO, CURACAVI	40001613	\$ 37,150,000	FINANCIADO - EN EJECUCION	FRIL
CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA Y REPOSICIÓN LUMINARIAS CALLE LA LELITA	40001606	\$ 47,000,000	FINANCIADO - EN PROCESO DE LICITACION	FRIL
APORTE - REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 2ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS CURACAVI	30395325	\$ 300,000,000	RS - EN EJECUCION	FNDR
Construcción de carpeta Asfáltica Calle Circunvalación Ponjente, Curacavi	40001618	\$ 92,458,000	FINANCIADO - EN PROCESO DE LICITACION	FRIL
Construcción de carpeta Asfáltica calle Las Rosas Sur, Curacavi	40001616	\$ 92,458,000	FINANCIADO - EN PROCESO DE LICITACION	FRIL
Construcción ensanche calzada Avenida Ambrosio O'Higgins lado Sur, Curacavi	40001621	\$ 75,395,928	FINANCIADO - EN PROCESO DE LICITACION	FRIL
	TOTAL	\$ 1,100,000,000		



SUBDERE - PROYECTOS PMU - PMB 2019

Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado al 4/10/2019
Programa Mejoramiento de Barrios	OCS SECTOR ANTEQUILES	\$ 223,751,375	En Creación Municipal
PMB Tradicional	PROYECTO DE EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CIRCUNVALACION	\$ 219,863,802	EN EJECUCION
PMB Tradicional	SANEAMIENTO BASICO CARLOS BRULL Y OTROS	\$ 233,927,202	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION DE VEREDAS SECTOR CHALLACO Y OTROS	\$ 50,426,804	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento de Barrios	ALCANTARILLADO RURAL CALLEION CAMPOS	\$ 181,749,870	Observado URS
Saneamiento Sanitario	OPTIMIZACION FTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVI	\$ 229,238,828	ELEGIBLE
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañia	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE CURACAVI	\$ 13,469,610	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañia	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE CURACAVI	\$ 23,000,000	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO SANITARIO EL CANELO PATAGUILLA	\$ 230,944,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION DEPENDENCIAS SERVICIOS GENERALES Y EMERGENCIA	\$ 59,999,999	En Revisión URS
Programa Mejoramiento Urbano	INSTALACION DE CIRCUITOS DEPORTIVOS VILLA SIDECO-ESPAÑA, Y VILLA EL FALDEO	\$ 59,999,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO SANITARIO PASAJE VILORRIO SAN JOAQUIN	\$ 162,834,405	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	TERMINACION SEDES SAN ALBERTO Y SANTA ADRIANA	\$ 59,999,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	TERMINACION SEDES SOCIALES WILLIAMS REBOLLEDO Y SAN FRANCISCO	\$ 59,999,999	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION DE 120 NICHOS Y 80 NICHOS DE REDUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL	\$ 59,999,999	EN TRAMITE RESOLUCION SEREMI DE SALUD.
Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICION VEREDAS CALLE LAS ROSAS, CURACAVI	\$ 95,758,000	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO AREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL, CURACAVI	\$ 59,999,999	ELEGIBLE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO BASICO CALLE 3 NORTE	\$ 231,807,890	A la espera de Asignación de Fondos
Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO WILLIAMS REBOLLEDO Y PASAJE ANITA ESPINOZA	\$ 217,777,576	Observado Programa
Programa Mejoramiento de Barrios	EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO	\$ 217,987,549	Elegible
Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO TRES MULTICANCHAS, CURACAVI	\$ 59,999,999	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Mejoramiento de Barrios	PLANTA ELEVADORA (PEAS) CALLEION LAS RITAS	\$ 204,392,089	FINANCIADO - EN PROCESO DE

## CARRERA DE PROYECTOS EN DRAL 2019

CODIGO IDI	NOMBRE	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	ESTADO
40002055	CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA G 730, Camino Marfa Pinto	Ejecución	\$ 674,703	FI	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
40002057	CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA G -76, SECTOR EL AJIAL, COMUNA DE CURACAUI	Ejecución	\$ 1,471,130	FI	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
40002058	CONSTRUCCION CICLOVIA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURACAUI	Ejecución	\$ 2,199,511	FI	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
40002059	CONSTRUCCION CICLOVIA CAMINO SANTA INES RUTA G-200, COMUNA DE CURACAUI	Ejecución	\$ 784,020	RS	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
40001158	MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA, CURACAUI	Ejecución	\$ 1,471,000	RS	EN EIECUCION
30488908	PLAN REGULADOR COMUNAL	Ejecución	\$ 232,000	Admisible	En proceso de Licitación
-	REPOSICION PUENTE DE CURACAUI	Ejecución	-	-	Proyecto en aprobación Dirección de Puentes.
-	ALCANTARILLADO MIRAFLORES	Diseño	-	-	Proceso de elaboración diseño
40007072	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR, CURACAUI	Ejecución	\$ 795,320	FI	EN PROCESO DE CORRECCION DE OBSERVACIONES
30403623	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR, CURACAUI	Ejecución	\$ 1,516,848	RS	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
		TOTAL	\$ 7,673,532		

**MENSAJE AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020**

**INTRODUCCIÓN**

La formulación del proyecto de presupuesto municipal año 2020, ha mantenido la metodología aplicada en años anteriores, conforme a lo indicado a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En efecto, el último proyecto de presupuesto, además de contener lo ya tradicional, es decir, una estimación numérica de los ingresos y gastos, incorporó todos los elementos adicionales de planificación que contempla la normativa legal, como las orientaciones globales, el plan anual con sus metas y líneas de acciones y el propio presupuesto con sus estimaciones de ingresos y gastos que respaldan dicho proceso presupuestario.

De esta forma se entrega para su análisis el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2020.

**METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA**

La metodología propuesta ha contemplado la participación interna de las unidades municipales en el proceso de estudio y formulación del presupuesto, especialmente en la definición de los programas con sus metas, líneas de acción y cuantificación, todo lo cual está dentro de las expectativas razonables de lograr.

El proceso de planificación para el año 2019 contempla las siguientes actividades y plazos:

1. Orientaciones Globales

Las orientaciones globales se recogen de los siguientes planes:

- a) Plan de Desarrollo Comunal vigente
- b) Políticas de Servicios Municipales
- c) Políticas y Proyectos de Inversión

2. Programa Anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que tiene el Plan de Desarrollo Comunal.

Estos programas anuales contemplan las acciones que se espera realizar en cada unidad, señalando su costo involucrado.

También en esta etapa se deben definir aquellos programas transversales que cruzan a toda la Municipalidad.

3. Formulación de Presupuesto

Terminadas las etapas anteriores, se está en condiciones de definir el presupuesto definitivo, como estimación numérica de ingresos y gastos para el año 2017. Esta etapa contempla lo siguiente:

- a) Estimación de ingresos y gastos del período
- b) Normativa reglamentaria para la ejecución y control presupuestario

#### 4. Plazo de las etapas

El trabajo de las etapas anteriores, es previo a la presentación del proyecto de presupuesto al Concejo Municipal.

Se incluye a continuación el cronograma propuesto para la presentación, discusión y aprobación del presupuesto.

##### **Octubre de 2019**

Entrega de los antecedentes del Proyecto de Presupuesto año 2019.

##### **Diciembre de 2019**

Exposición de los Programas Sociales del Municipio de Dirección de Desarrollo Comunitario.

## **ORIENTACIONES GLOBALES**

### **A.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LINEAS RECTORAS**

El Plan de Desarrollo Comunal se encuentra vigente hasta el año 2020. Los planes de desarrollo comunal, se han transformado en un apoyo a la planificación estratégica y lineamientos del desarrollo comunal. El instrumento orienta los destinos de la comuna desde el año 2016 al 2020, tales como potenciar el turismo local, continuar con las escuelas de deporte y folclor, para incentivar el deporte y la cultura y así alejar a los niños, jóvenes y adultos de las drogas, alcoholismo y sedentarismo, continuar con la gran labor del Centro de Discapacidad, repavimentar calles de la comuna, continuar con la arborización de la comuna, recuperación del Estero Puangue, proveer de alcantarillado y agua potable a los sectores rurales, renovación del parque lumínico de diversos sectores de la comuna, como también continuar con la mejora en la educación municipalizada, entre otras cosas. En base a lo anterior para el año 2020, el municipio deberá actualizar el Plan Regulador Comunal, para el periodo 2020-2024.

### **B.- POLITICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES**

El Municipio moderno, busca dentro de sus lineamientos de gestión, la entrega de adecuados y buenos servicios a la comunidad. Esto se ve reflejado mediante los servicios de aseo domiciliario, mantención de áreas verdes, limpieza de calles, alumbrado público, señales de tránsito, entre otras.

Tal como años anteriores, la política de esta Municipalidad es la prestación de servicios con contratación directa, ya que de esta forma se puede dar empleo a los habitantes de la comuna, para lo cual se han tomado las providencias necesarias para una óptima operatividad, estando a cargo de una Unidad Técnica Municipal. Lo anterior con la excepción de algunos trabajos que requieren servicios específicos, que el municipio no dispone, como la mantención y recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas y podas y extracción de árboles.

Es importante recordar que los servicios a la comunidad representan uno de los costos más altos del presupuesto municipal, por lo que su utilización eficiente va en directo beneficio de la comunidad.

Durante el año 2020, se pretende mantener las escuelas deportivas municipales, beneficiando a todos los niños y jóvenes de la comuna. Con esto se pretende disminuir la drogadicción y alcoholismo en los jóvenes y ayudar a las familias más desprotegidas socialmente, ya que son todos gratis y de muy buen nivel.

Durante el año 2019, con el Ministerio de la Mujer y la equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), logramos establecer un convenio mediante el cual pudimos destinar recursos para poder abrir un Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, que va a significar un cambio radical al tener en la comuna la posibilidad de atender a las mujeres que sufren violencia, de poder acompañarlas, apoyarlas, orientarlas y de poder erradicar este flagelo que lamentablemente acompaña a nuestra sociedad y que Curacaví no es la excepción, por lo cual para el año 2020 se pretende seguir potenciando este Centro y dotar de mayores herramientas y contar con más infraestructura, para lograr una mejor atención a todas las usuarias del Centro de la Mujer.

A contar de marzo de este año, el ex Centro de Estadía Diurna del Hogar de Cristo, pasó a manos de la Municipalidad de Curacaví, con recursos municipales y con el apoyo del SENAMA se tomo la determinación de administrar el lugar y que este pudiera seguir prestando esa importantísima labor en favor de nuestros adultos mayores, actualmente se atienden a más de 30 personas de la

tercera edad. El recinto ubicado en la villa el sol se complementara durante el año 2020 con el proyecto CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR que está en proceso de postulación y aprobación técnica por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

En el ámbito de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se ha trabajado en la Oficinas de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia (OPD), La OPD es la oficina a cargo de la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y a los que no les respeten sus derechos, de 0 a 17 años 11 meses de la comuna de Curacaví. Durante el año 2020, se seguirá trabajando con esta oficina con el fin de proteger a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.

En el área del cuidado de las mascotas, la Municipalidad ha seguido trabajando en el programa ATENCION VETERINARIA MUNICIPAL, el cual se financian con fondos propios, dicho programa viene a cubrir la necesidad de la comunidad en relación al cuidado de las mascotas o animales de compañía, enfocado preferentemente en caninos y felinos domésticos, aunque no es excluyente de otras especies animales. Complementando el programa anterior, hemos buscado mas fuentes de financiamiento con el fin de poder expandir las atenciones, entre los cuales se destacan el PVET, PLAN DE MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO, que consiste en la contratación de un profesional médico veterinario encargado de realizar funciones de apoyo para la implementación de la ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, sus funciones son identificación de mascota con microchip, esterilizaciones, desparasitaciones, también está el programa PTRAC: PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ( PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA Y PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES, RESPONSABLE COMPARTIDA,) el cual se divide en 2 proyectos, el PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA; el cual consiste en realizar atenciones gratuitas a mascotas tanto felinos como caninos, en diferentes puntos de la comuna, las prestaciones son antiparasitario, carnet sanitario, vacuna triple, vacuna sextuple, vacunas rábicas y microchip, y por último el PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES, RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, dicho programa consiste en realizar 1000 esterilizaciones gratuitas a mascotas tanto felinos como caninos de nuestra comuna, además de realizar la identificación mediante un microchip y la incorporación al registro correspondiente.

Desde el Gobierno Regional Metropolitano se obtuvieron fondos para las esterilizaciones, dicho proyecto consiste en realizar 1500 esterilizaciones e implementación de microchip de identificación gratuitas a caninos de la comuna de Curacaví. Se realizaran jornadas de esterilización en diversos sectores de la comuna. Todos los proyectos anteriores se seguirán ejecutándose e implementándose durante el año 2020, con el fin de poder ir cubriendo las necesidades de los vecinos y sus mascotas.-

En el ámbito del apoyo a las familias de escasos recursos, quienes por diversos factores sociales, tales como, analfabetismo, escolaridad, desempleo, problemas de salud, no pueden acceder a solventar sus necesidades económicas. Se continuará con los beneficios de entrega del Calzado Escolar, regalos para las fiestas navideñas, ayudas sociales, ayudas estudiantiles, apoyo a las mujeres jefas de hogar, continuidad del programa 4 a 7, la oficina del Registro Social de Hogares, el Programa Habitabilidad, autoconsumo, el Convenio de la Farmacia Municipal, Viajes al Quisco, además de poder llevar información sobre estos programas con los que cuenta la municipalidad a los sectores rurales, a través, de los operativos sociales en terreno.

En el ámbito del fomento productivo, con la nueva planta municipal que entró en vigencia este año se creó el Departamento de Fomento Productivo, dependiente de DIDECO, el cual consolida las distintas oficinas y programas del área productiva, para darles una mirada común acorde con los lineamientos municipales. Durante este año estamos desarrollando una consultoría con el objeto de generar una estructura acorde a las necesidades y desafíos en esta materia, con el objeto de que durante el año 2020 tengamos esta unidad plenamente operativa y apoyando a los emprendedores, empresarios y trabajadores de la comuna.

En cuanto al alumbrado público, se mantendrá el suministro de la empresa CGE S.A., concesionaria de este servicio público en la zona, sin embargo, se ha venido trabajando el último tiempo en Conjunto con la SEC en fiscalizar las fallas ocurridas durante el transcurso del año 2019,

coordinar planes de mejora y actualización de los sistemas actualmente existentes, tanto en el sector urbano como rural. Para la mantención del alumbrado público, se tomó la determinación de conformar un equipo municipal que cubriera las necesidades de mantención del alumbrado público, además de poder atender los reportes generados en la Aplicación SOSAFE, que adquirió la municipalidad con recursos propios, con el fin de contar con una herramienta adecuada que sea beneficiosa para la comunidad y cumpla con los estándares necesarios para los próximos años en lo que respecta a mejorar los canales de comunicación entre la Municipalidad y los vecinos.

En el primer trimestre del año 2019, se realizó la licitación para la concesión de servicios de mantención y recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas y podas y extracción de árboles de nuestra comuna, en donde se busca dar una respuesta integral al problema de aseo y ornato de las plazas, áreas verdes, veredas, calles, pasajes y otros bienes nacionales de uso público de la Comuna. Se buscaba que dicha propuesta se complementara con la recolección de Residuos Domiciliarios que efectúa directamente la Municipalidad, trabajos todos que se deben enmarcar en el cuidado de un Medio Ambiente Sano para todos los vecinos de la Comuna de Curacaví, finalmente se adjudicó al proveedor STARCO - CTS, a la cual se le ha estado realizando una constante fiscalización, para que de estricto cumplimiento a lo ofertado por ellos en la Licitación respectiva, ya que este es un servicio muy importante para los habitantes de la comuna, considerando los recursos propios que destina la municipalidad a dicho servicio.

Otro tema importante fue el trabajo realizado por los propios funcionarios de la Municipalidad en lo que respecta al proceso de readecuación de la Planta de la Municipalidad, la última modificación realizada a la planta fue realizada hace 14 años, a través del D.F.L. Núm. 296-19.321 adecua, modifica y establece planta de personal de la municipalidad de Curacaví con fecha 8 de agosto de 1994, en donde se establecieron los diversos grados municipales, sin embargo la actual planta municipal no daba abasto para las múltiples necesidades propias de la administración y poder cubrir las múltiples necesidades de la comunidad, la cual cada vez exige respuestas de forma más rápida y eficiente. Considerando uno de los puntos importantes del espíritu de la Ley 20.922, el cual se fundamenta en darle la facultad al Alcalde de poder crear nuevos cargos, de poder reconocer a los funcionarios que se han especializado y mejorado su condición académica, lo que se ha realizado a través del proceso de encasillamiento, y posteriormente ascenso.

Finalmente con el objetivo de mejorar la gestión de la Municipalidad, se creó la Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, grados profesionales y técnicos, los cuales a través de concursos públicos, permitirán profesionalizar la municipalidad con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad. Todo lo anterior fue aprobado por la Contraloría General de la República, y publicado en el diario oficial, actualmente nos encontramos en el proceso de llamado a concurso público de los diferentes grados vacantes.

Otro servicio municipal relevante de la gestión municipal lo constituye la cuadrilla de trabajadores dependientes Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quienes trabajan día a día en obras en beneficio de la comunidad, tales como, reparación de infraestructura comunitaria, señalética de tránsito, demarcación vial, reparación de sedes vecinales, etc. También durante el 2019, nuevamente, se contrató una cuadrilla especialmente para los trabajos sociales en terreno de Dideco, con el programa mejorando la vivienda, tales como construcción de radieres, reparación de viviendas, entre otros, lo que se espera continuar durante el año 2020.

Otro servicio, de gran ayuda a la comunidad, es el Centro de Rehabilitación "Guillermo Barros Echenique" de la Municipalidad, el cual cuenta con profesionales del área para satisfacer las necesidades de los niños y adultos en situación de discapacidad de la comuna. El cual se ha ido potenciando y se espera que siga ampliando su cobertura para el año 2020.

Otro de los convenios importantes que tiene la Municipalidad es el Convenio con la ONG Odontología Solidaria, el cual da atención Dental a gran cantidad de vecinos, durante este año,

gracias al trabajo colaborativo entre el Rotary Club y la Municipalidad de Curacaví, nos permitió traer moderna unidad móvil dental, la cual está trabajando para aumentar su cobertura durante el presente año y el 2020, y con eso poder abarcar las zonas de mas difícil acceso de nuestra comuna, con el fin de poder brindar al servicio a todos los vecinos.

#### C.- POLITICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En esta materia, las municipalidades en general tienen recursos limitados para invertir. Sin embargo, y debido al manejo responsable de las finanzas municipales, hemos podido abordar desafíos de envergadura con proyectos de gran relevancia mediante la inversión de recursos propios. Continuando con esta política, durante el año 2020 mantendremos el foco de equilibrar la ejecución de proyectos directamente con fondos propios con la contratación de consultorías que nos permitan presentar proyectos de montos mayores a organismos externos, con el objeto de multiplicar la inversión en la comuna en relación a los recursos propios asignados por la municipalidad.

Asimismo, se mantendrá la política de apoyar aquellos financiamientos compartidos, ya sea con la comunidad y/u otros fondos públicos o privados, a fin de poder lograr proyectos de mayor relevancia para la comuna, tales como Programas de Mejoramiento Urbano PMU, Programa de Mejoramiento de Barrios PMB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, Circular #33, Fondos de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (Seceduc), entre otros fondos.

La idea principal del proceso año 2020, es continuar con un fuerte énfasis en la planificación de proyectos y la búsqueda de fuentes de financiamiento externas para su concreción, manteniendo una cartera para estos efectos y un trabajo coordinado con la comunidad, que traduzcan sus principales necesidades y por cierto los lineamientos estratégicos que tiene el Plan de Desarrollo Comunal.

Se postularon varios proyectos a fondos externos, los cuales algunos ya se encuentran ejecutados y otros están en proceso de licitación:

De parte del Gobierno Regional la Municipalidad creo y presento diversos proyectos al Fondo de Compensación Transantiago, entre los cuales se encuentran en proceso de aprobación:

Adquisición luminarias de alumbrado público etapa 4, instalación semaforización calle Presbítero moraga y avenida Ambrosio O'Higgins, construcción mejoramiento paisajista plaza Presidente Balmaceda, Construcción carpeta asfáltica calle el quillay, reposición veredas av. Ambrosio O'Higgins, reposición paraderos en diversos sectores, construcción de carpeta asfáltica camino vecinal lo Alvarado.

En proceso de licitación y/o ejecución se encuentran los siguientes proyectos: Mejoramiento de la Plaza Presidente Balmaceda y Plaza Pedro Julio, Mejoramiento Señaléticas en 3 escuelas de la comuna (Escuela San José Obrero, Valle de Puangue y Cuyuncavi), mejoramiento de iluminación en Sector Rural Villorrio San Joaquín, Sector urbano norte, sector rural Los Naranjos y Calle Los Aromos, sector urbano sur, Calle el Curaco y Presbítero Moraga Sur, Sector Rural Quebrada Honda, construcción de carpeta Asfáltica Calle Circunvalación Poniente, Construcción carpeta Asfáltica y reposición luminarias calle La Lelita, Construcción de carpeta Asfáltica calle Las Rosas Sur, Construcción ensanche calzada Avenida Ambrosio O'Higgins Lado Sur.

Durante el año 2019, se ha venido trabajado en la gestión de una cartera de proyectos de mayor envergadura, tanto con recursos propios, como a través de la externalización vía consultoras especializadas, obtenido las aprobaciones técnicas (RS) de parte de la Seremi de Desarrollo Social de los proyectos AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA, INTERIOR, CONSTRUCCION CICLOVÍA RUTA G 730, (CAMINO MARIA PINTO), CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA G -76, SECTOR EL AHIAL, CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO SANTA INÉS RUTA G-200, con un total de aproximadamente \$6.500.000 M\$, de los cuales se están realizando las gestiones para la obtención de los



financiamientos respectivos ante el Gobierno Regional Metropolitano, con el fin de poder ser ejecutados en parte durante el año 2020.-

Otros proyectos relevantes que están en proceso de diseño son la CONSTRUCCION de la CICLOVÍA en el CAMINO SAN JOAQUIN; el ALCANTARILLADO en el sector de MIRAFLORES, en gestiones en el Departamento de Planificación Vial de Vialidad el proyecto de REPOSICION del PUENTE DE CURACAVI, con recursos propios se está trabajando en el FNDR CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR en el sector de la Villa el Sol. En ejecución se encuentra el proyecto MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA y en el ámbito de ordenamiento territorial se encuentra en proceso de readecuación de las bases de licitación en conjunto con la Sereml de Vivienda la ACTUALIZACION PLANO REGULADOR COMUNAL. De otras iniciativas recientemente se ejecutó del Proyecto FNDR Reposición con Relocalización 2ª Compañía de Bomberos de Curacaví, el cual se encuentra en proceso de obtención del permiso de edificación por parte de la Junta Nacional de Bomberos y se está trabajando en conjunto con el Servicio de Salud Occidente el proyecto CONSTRUCCION CESFAM VILLA EL SOL.-

En el ámbito Sanitario se ha estado trabajando en el desarrollo de una cartera de proyectos para ser aprobadas técnicamente durante el periodo 2019 - 2020 e ir en búsqueda de los financiamientos respectivos, algunos proyectos en cartera son: ALCANTARILLADO RURAL CALLEJÓN CAMPOS, Construcción Casetas Sanitarias Sector ANTEQUILES, COLECTOR AGUAS LLUVIÁS CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, SANEAMIENTO BÁSICO CALLE 3 NORTE, SANEAMIENTO PASAJE VILLORRIO SAN JOAQUÍN, SANEAMIENTO SANITARIO EL CANELO PATAGÜILLA, SANEAMIENTO WILLIAMS REBOLLEDO Y PASAJE ANITA ESPINOZA, CONEXIONES DOMICILIARIOS DIVERSOS SECTORES URBANOS.

Actualmente, se encuentra financiado y en proceso de licitar, para ser ejecutado durante el 2019 - 2020 el proyecto PLANTA ELEVADORA (PEAS) CALLEJON LAS RITAS. De los proyectos elegibles, EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO, OPTIMIZACION PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVI Con el objetivo de poder contar con los profesionales para poder desarrollar la cartera de proyectos sanitarios, se ha logrado financiar la ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO PARA CURACAVI.

Además se logro el financiamiento bajo PMB IRAL de los sectores de Circunvalación y Calle 3 norte, los cuales se encuentran en ejecución durante el presente año 2019.

En el ámbito de mejoramiento de la infraestructura educacional, contempla la CONSERVACION MEJORAMIENTO ESCUELA CUYUNCAVI, proyecto que se encuentra en proceso de licitación. Por otro se encuentran en proceso de postulación y/o creación los proyectos CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CERRILLOS, AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, CONSERVACION MEJORAMIENTO ESCUELA CUYUNCAVI, CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA LICEO PRESIDENTE BALMACEDA, CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO ELIECER PEREZ VARGAS. Ejecutados se encuentran algunos proyectos como por ejemplo: se instalaron Salva escaleras en las escuelas Esc. Valle de Puangue y Fernando Carvajal Pinto con el objetivo de Habilitación Inclusiva de la escuelas de nuestra comuna, además de reposición de luminarias y mejoramiento de redes en la Escuela Valle de Puangue y San José Obrero con Fondos FAEP, como también el mejoramiento de los Patios de la Escuela San José Obrero y Valle de Puangue.-

Con respecto al fortalecimiento en el manejo del Erario Municipal, se proyectan iniciativas con recursos propios, Adquisición de Lutocares Domiciliarios y SOSAFE, sistema de Seguridad, aplicación que es de carácter gratuito y sólo se debe tener internet más un celular para descargarla e inscribir sus datos.

En el ámbito de la Seguridad Comunal, la Municipalidad ha priorizado inversiones tanto con recursos propios como de fondos externos, entendiéndose que es una prioridad para la comunidad, asumiendo un rol más activo en esta materia en los últimos años. De esa forma, hemos continuado y durante el 2020 se va a seguir impulsando proyectos como el recambio de luminarias públicas y el aumento de la dotación y equipos de la unidad de Vigilancia Municipal. También queremos continuar con la utilización del sistema SOSAFE, herramienta de seguridad que ha

permitido mejorar la comunicación entre los vecinos, y entre éstos y las instituciones de emergencia. El proyecto más importante en esta área, es el financiamiento obtenido para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA. Dicho proyecto tendrá la central de monitoreo en la 63° Comisaría de Carabineros, en donde se monitorearán las 19 cámaras y 4 lectores -pórticos- de patentes que se ubicarán en distintos puntos urbanos y rurales de la comuna, mejorando de forma considerable la capacidad de monitoreo de sectores estratégicos ya sea por su situación delictual o por ser ejes importantes de comunicación.

El resultado del responsable y óptimo uso de los recursos municipales, nos ha permitido contar con fondos para proyectar el MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO OLIMPICO CUYUNCAVI, LA EJECUCIÓN DE PUENTE QUEBRADA HONDA, se contempla también la construcción de una MULTICANCHA de pasto sintético y otros en Santa Rita, ejecución de LOMOS DE TORO Y SEÑALETICAS en diversos sectores de la Comuna, y la Construcción del CENTRO DE DIFUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL COSTADO DE LA RUTA 68 EN TERRENOS DE BIENES NACIONALES, entregados en concesión al Municipio.

Con el objeto de aumentar el rendimiento de los recursos municipales en relación a la envergadura de los proyectos que se proyecta ejecutar, se contempla la contratación durante el año 2019 - 2020, de consultoras especializadas para postular a la aprobación técnica ante los organismos respectivos y posterior búsqueda de financiamiento para los proyectos, DISEÑO PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL, PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y ARQUITECTURA ESTADIO JULIO RIESCO, ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS PISCINA SEMI-OLIMPICA ESTADIO CUYUNCAVI, ESTUDIO PREINVERSIONAL CALLE CIRCUNVALACIÓN, actualmente se encuentra contratado con recursos propios una consultora para el desarrollo del proyecto DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO Y PERFIL PARA PROYECTO DE REMODELACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA AMBROSIO OHIGGINS.-

Por primera vez, Curacaví postula y se asignan recursos para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" de la Seremi de Vivienda, el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, para nuestra comuna fue beneficiado el barrio Cacique Calolánque, el cual se encuentra en proceso de ejecución a través de una diagnóstico del barrio y se contempla un período de ejecución de 35 meses, por otro lado estamos en proceso de postulación a un segundo barrio, Williams Rebolledo, el cual esperamos que entre ambos proyectos se vean beneficiados más de 700 viviendas. El programa del Barrio-Cacique Calolánque también contempla un mejoramiento al un sector del CENTRO COMUNITARIO NORTE, en donde estará funcionando la oficina de barrio, y la realización de diversas obras de infraestructura en los barrios, trabajo que será realizando en base a un levantamiento de las necesidades de la comunidad en conjunto con el equipo de barrio.

La Municipalidad retoma al postulación al programa pavimentos participativos, fondo que permite postular a la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles y pasajes de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, en la cual nos hemos adjudicado el llamado N°28, en el Barrio Williams Rebolledo y estamos en proceso de postulación al llamado N°29 involucra el sector de Carol Urzua, Villa el Olivar y 11 de Septiembre.-

Se ha realizado una cartera de proyectos para postular al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere, entre los cuales se encuentran BACHEOS EN DIVERSOS SECTORES, INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS EN DIVERSOS SECTORES, TERMINACIÓN SEDES SOCIALES WILLIAMS REBOLLEDO Y SAN FRANCISCO, TERMINACIÓN SEDES SAN ALBERTO Y SANTA ADRIANA, RECONSTRUCCIÓN 2 SEDES SOCIALES SECTOR CHALLACO, CONSTRUCCION DEPENDENCIAS DIMAO Y EMERGENCIAS, CONSTRUCCION DE NICHOS MUNICIPALES, actualmente se encuentra elegible el proyecto MEJORAMIENTO ÁREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL y en ejecución los proyectos de Veredas en el Sector de Challaco y recientemente se adjudicaron los fondos del proyecto para la reposición de veredas en la calle las Rosas, las cuales se destaca que se utilizan y contratan trabajadores de la Municipalidad para la ejecución de los proyectos. Por otro lado bajo la misma metodología se dió término al proyecto de construcción de nuevas

dependencias en el municipio y también se encuentra en ejecución el proyecto MEJORAMIENTO TRES MULTICANCHAS, que vendrá a mejorar los sectores de San Joaquín, 11 de Septiembre y el condominio habitacional Villa Aires de Curacaví.

Para el ámbito del mejoramiento de la flota vehicular y equipos se encuentra en proceso de postulación y aprobación los proyectos ADQUISICION MOTONIVELADORA; CAMIÓN ALJIBE, DOS CAMIONES RECOLECTORES, LUTOCARES, TRITURADORA, CHIPIADORA y RENOVACION DE BUSES MUNICIPALES.-

En conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades (AMUCH) se está trabajando en 2 proyectos relacionados con el MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED (PLAZAS DE LA COMUNA) y MEJORAMIENTO INTEGRAL VEREDAS SECTOR NORTE.

En el ámbito del cuidado del medio ambiente, se seguirá trabajando en el reciclaje de plásticos y vidrios, pensando en ampliar la gama de productos reciclar, se está postulando al Gobierno Regional un proyecto de Punto Limpio que abarcara Mejorar y profundizar el reciclaje y cuidado del medio ambiente en nuestra comuna. Con respecto a la crisis hídrica que enfrentamos, en la cual somos parte de las comunas declaradas en zona de emergencia hídrica, estamos proyectando destinar recursos municipales para entregarse a los agricultores, complementando las ayudas entregadas por el Nivel central, se considera la reparación para la reutilización de los pozos municipales. A nivel del cuidado en el manejo del uso del agua en los servicios municipales, dentro de la Licitación de la mantención de las áreas verdes, se considero la implementación de una serie de prácticas y medidas técnicas que contribuirán al ahorro de agua anual entre un 5% y 7%, la cual como municipio estaremos fiscalizando para que la empresa CTS de cumplimiento a su oferta. Desde el ámbito municipal, seguiremos con el programa de entrega de agua a través del camión aljibe a las familias de más escasos recursos.

Se ha trabajado fuertemente en la limpieza de microbasurales y retiro de basuras voluminosas, en diversas zonas de la comuna, los cuales son focos de contaminación e incendios. En coordinación con la empresa CTS y recursos municipales se han limpiado sectores como el Camino el Toro, Estero Cuyuncaví, entre otros sectores de la zona urbana, también se han mejorado la señaléticas y aumentado las multas (100 UTM) a los infractores. Otro sectores importantes que se han realizado limpiezas en conjunto con Vialidad son la cuesta barriga y lo prado. Durante el año 2020 se seguirá poniendo énfasis en este punto y los vecinos podrán hacer sus denuncias, a través de los conductos regulares y mediante el uso de la aplicación SOSAFE para realizar los reportes al municipio. Del trabajo de retiro de ramas la municipalidad ha realizado Chiqueo de las ramas, con el objetivo de poder ser reutilizado en abono de las plazas y áreas verdes de nuestra comuna y para los vecinos de la comuna.